

# EL OXOMENSE

SEMANARIO CATOLICO  
CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO I.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.

Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza, Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

#### PENINSULA.

|               | Pts. | Cs. |
|---------------|------|-----|
| Un año.       | 5    | 3   |
| Un semestre.  | 3    | 3   |
| Un trimestre. | 1    | 50  |

Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NÚM. 48

Burgo de Osma 11 de Febrero de 1893.

### SANTOS DE LA SEMANA.

12 Dom. † *Quincuagésima*. Ss. Eulalia, vg. y m., Damian, Modesto y Julian, mrs., Melicio, ob. y cf., Humbelina y B. Cristina de Aquila, vg.

13 Lun. Ss. Catalina de Rizzis., Benigno, m., Gregorio II, p., Estéban, ob., y B. Juana de Baño, vg.

14 Mart. Ss. Valentin, Vidal, Dionisio y Antonio, mrs., el B. Juan Bautista de la Concepcion, cf. y fda., y la B. Cristina de Espoleto virgen.

15 Miér. de Ceniza. *Abstinencia de carne.* (Hoy empiezan los ayunos de Cuaresma.) Santos Faustino y Jovita mrs., Ahape, vg. y m., y los BB. Juan Bautista Machado. S. J., y cps. mrs.

16 Juv. Ss. Onésimo, obs., Elias y cps. ms., Juliana, vg. y m., Clara, m., y el B. Gregorio X, p.

17 Vie. (Abstinencia de carne) La Corona de espinas de Nuestro Señor Jesucristo. Ss. Julian de Capadocia, D nato y cps. mr. y Silvino, ob.

18 Sáb. Ss. Eladio, farz., Gaudencia, m., Simeon, ob. y m., Máximo, Claudio y cps. mrs. Flaviano, ob., y B. Cristina, vg.

### RESIGNACION CRISTIANA.

Después de tres años de aguda enfermedad, que representan innumerables sufrimientos padecidos con admirable resignacion y heroica y santa paciencia, falleció, recibidos los Santos Sacramentos, el día ocho del actual, Sor Antonia Ordeix y Mayol, de 70 años de edad, virtuosísima Hermana de la Caridad en el Hospital provincial de Soria, tia muy querida de nuestro estimado Director, D. Segismundo Pey-Ordeix.

Si el criterio de puro catolicismo que preside en todos los actos del Sr. Pey-Ordeix no bastara por sí mismo para hallar en la cristiana fé un lenitivo á su natural sentimiento por tan irreparable pérdida, lo encontraría seguramente en la propia observacion de que la guadaña de la muerte se muestra aterradora, lo mismo sobre la coronada cabeza del poderoso monarca que sobre los entumecidos miembros del mísero mendigo, sin que el sexo ni la edad, ni la virtud ni el poder puedan detener la accion de su horripilante filo, cuando, obediente á Dios, se resuelve á cortar el hilo quebradizo de nuestra presente vida.

La consideracion de esta ley general, cuya aplicacion estricta vemos confirmada todos los días, debe producir en nuestras almas un balsámico consuelo, una santa resignacion que descansando sobre el amplio y sólido pedestal de la católica fé que los alienta, sirva de dulce aroma á nuestras obras para que puras formen la mística columna que nos lleve al Cielo.

La muerte, sí, que puede sorprendernos en cualquier momento, debe ser el pensamiento constante de todo hombre que aspire á ser honrado, pues ella contiene los ímpetus de las pasiones miserables que llenan el alma de abyeccion y de soberbia, al par que estimula, con la esperanza de un bien que no se acaba, á la práctica de la hermosa caridad, fuente perenne de todas las delicias que engalanan la relativa felicidad que este mundo nos ofrece.

¡Lástima grande que no pensemos más en que nos hemos de morir! Si tal sucediera, la virtud y la verdad serian los ojos por do viera el mundo viviente; el alma menos apegada á los intereses materiales aunque sin rehuir los progresos verdaderos de la ciencia y de las artes, estaria más dispuesta á la abnegacion y al sacrificio, ávida de conquistar en bien suyo y en el de sus hermanos, las lisonjeras y placidas delicias de una felicidad completa y perdurable.

Tal fué desde lejana fecha el ideal cristiano que estimuló diariamente á Sor Antonia Ordeix (q. e. p. d.) para observar toda su vida una angelical conducta, puesto que, consagrada á Dios, ha recorrido el árido desierto de este mundo derramando por do quier torrentes de caridad y de abnegacion, dulcificando la triste suerte del pobre desvalido, del inocente huérfano, del anciano achacoso y del moribundo enfermo, sirviendo á todos de ángel tutelar

para imprimir en los corazones la constante resignacion en la desgracia, el desprecio de las mundanales glorias y la confianza de alcanzar con la muerte la posesion de una dicha sempiterna.

Sér que tantos bienes ha hecho á sus hermanos los hombres sin otro interés que el de hacerlo por la satisfacció moral que causa y el premio infinito que Dios le tiene prometido; sér que durante su larga vida nos ha dejado tantas virtudes que imitar, no debe inspirarnos lástima ni producirnos pena al verle dejar para siempre este valle de continuo llanto, antes bien, debe causarnos indecible alegría, pues para quien tan virtuosa vida llevó siempre, es y no puede menos de ser, la tan temida hora de la muerte, el momento anhelado de sus cotidianos afanes, puesto que en él ha de empezar

la posesion de la felicidad completa conquistada, en él principia la indecible gloria que Dios tiene preparada para las almas justas.

Sin embargo, por si algo necesita de nuestros espirituales auxilios, esta Redaccion suplica á los piadosos lectores de este Semanario, que encomienden á Dios en sus oraciones el alma de la mencionada virtuosa Hermana de la Caridad, y en la parte de natural tristeza que tomamos por la ausencia en el Asilo soriano de tan caritativa señora, enviamos al señor Pey-Ordeix el consuelo que de seguro han de inspirarle nuestras precedentes ideas, que no son otras que las que en los creyentes corazones produce siempre la resignacion cristiana.

Por la Redaccion,  
FELIPE URIEL REMACHA.



## SOR ANTONIA ORDEIX Y MAYOL

HIJA DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE PAUL

Ha fallecido cristianamente en el Hospital de Soria, á la edad de 70 años y 46 de vocacion religiosa, el día 8 de los corrientes á las 6 y media de la mañana, despues de recibidos todos los auxilios espirituales.

R. I. P. A.

El Director de EL OXOMENSE, sobri-  
no de la finada, en nombre propio y en el  
de las Hijas de la Caridad, y de todos sus  
parientes, suplica á sus amigos y reconoci-  
dos se dignen pedir á Dios por el eterno  
descanso de la finada.

### UN RECUERDO.

Permitanme mis lectores que dedique hoy unas líneas en obsequio de la que fué mi ségunda y no menos tierna madre, como expansion del más justo de los dolores; que si alguna vez ha de ser licito al periodista hacer públicos sus sentimientos íntimos de familia, en ninguna ocasion, como en esta, pueden mis lectores tomar parte en el cariño que profesaba á mi idolatrada tia que acaba de espirar. Perdónenme esta libertad que me tomo; y creo que su benevolencia les ha de hacer leer sin disgusto estas adoloridas palabras, que llenas de

tristeza solamente pueden ser escritas como están, á la vista del cadáver.

Sor Antonia Ordeix, debió su vocacion religiosa al venerable apóstol de este siglo, al célebre Padre Claret, el cual visitaba con frecuencia la villa de San Hipólito de Voltregá, y misionaba en ella con el celo y uncion de que ha quedado fama imperecedera. Este fué el Director Espiritual, y juntamente con el P. Feu, del Oratorio de San Felipe, formaron su corazon hasta que entró en el Hospital de Vich, en donde estuvo oculta á sus padres, que tenian sobre la jóven planes muy distintos de los suyos, hasta que sus Superiores la mandaron al Noviciado de Madrid.

En la Capital permaneció algunos años, hasta que, en compañía del mismo P. Cla-

ret se embarcó para Cuba, en la cual isla fundó algunas casas. En esta misien la sorprendieron las disensiones que acerca del traje é independencia surgieron en el seno de la Comunidad de San Vicente entre españoles y franceses, y obediendo al General que visitó por aquella razon dicha isla, decidiéndose á vestir la *corneta*, por cuyo motivo fué perseguida hasta el extremo de que, aprovechando la primera oportunidad, disfrazada y con pase que le facilitó un personaje de la Habana, se embarcó para la América, abor dando en las costas Mejicanas.

Largo fuera explicar las escenas en que en su humilde posicion de hija de la Caridad intervino, y lo mucho que trabajó para auxiliar á las Comunidades religiosas, sobre todo á las Carmelitas, en las muchas y difíciles circunstancias á que se vieron sometidas.

Tan de cerca presenció los tristes sucesos que se desarrollaron, en el furor revolucionario, contra la persona del infeliz Emperador Maximiliano, que tuvieron que tenerle escondido en la casa que dirigia, logrando defenderle más de una vez y con el riesgo imaginable, del puñal esesino.

Trasladóse á Europa, en virtud de destierro á que fueron condenadas posteriormente las Hijas de San Vicente en aquel turbulento Estado, y despues de corta residencia en Madrid, fué designada al servicio del Hospital de Soria en donde ha permanecido por espacio de 20 años.

Creo que ha sido fiel á su vocacion, y que ha hecho por los pobres cuanto ha estado á su alcance.—Su corazon habia sido formado á propósito para las obras de caridad, y cuando no tenia otro medio de socorrer al prójimo en sus desventuras, le sobraba amor para interesar en favor de los desdichados á las personas que pudiesen socorrerlos.—Con especial afán habia conseguido la idea de fundar en Soria un Colegio-Asilo para los niños pobres, que despues de algunos años de existencia, ha tenido que desaparecer.

Una de sus sobresalientes virtudes ha sido indudablemente la humildad, que solamente han podido apreciar en toda su extension los que la han tratado en familia.

Una de sus máximas, la expresaba ella con estas palabras; «los trabajos tienen pocos devotos» y así es que ella profesaba una tierna devocion á todos los trabajos. Si alguno le faltaba por qué pasar, vino la prolongada enfermedad con que Dios quiso visitarla hace tres años. Desde Octubre de 1889, su vida ha sido de constante sufrimiento, de grandes dolores que han ido tomando sucesivamente posesion de todos y de cada uno de sus miembros, dejándolos uno tras otro imposibilitados, sin que al parecer desfalleciera un solo momento; admirando á todos no menos la resistencia que su constitucion oponia á los padecimientos, que la paciencia y santa alegría con que los aceptaba y se los ofrecia á Dios.

En el curso de la enfermedad Dios le ha concedido entre otras gracias especiales, la de poder recibir con tanta frecuencia como lo permita la Regla de la comunidad, el Pan de los Angeles. El Domingo, recibió por última vez, y el mismo dia por la tarde se presentó con carácter inminente la enfermedad, que le arrebató la vida á las 6 y media de la mañana del miércoles. Solamente con los exquisitos cuidados que le han prodigado sus amantísimas Hermanas de Religion, á las cuales Dios premiará indudablemente la cariñosa y fraternal asiduidad con que la han asistido, pudo no sucumbir antes.

Yo no he sabido ver en ella otra falta que la de un cariño excesivo hácia el que subscribe. Si por tal, Dios lo hubiese computado, pidole se la perdone, y ruego á mis lectores me ayuden á alcanzarlo.

Hoy, al lado del cadáver, y creyendo

que Dios la tendrá en el seno de su gloria, pido que con sus oraciones me alcance las virtudes que ella ejerció en este valle de miserias en que estamos morando los que andamos el camino de la peregrinación terrenal; y como piadoso testimonio de profundo cariño depósito encima de su pecho, frío é insensible, este pequeño recuerdo.

S. PEY-ORDEIX.

Soria 9 de Febrero de 1893.

**LA SUPRESION DE DIÓCESIS.**

Hace tiempo que la prensa viene anunciándonos los propósitos del Sr. Montero Rios, de suprimir varias Diócesis; y según dijimos en el número anterior, algún periódico, no sabemos con qué fundamento, pone entre las que han de suprimirse la diócesis de Osma.

Hasta ahora no hemos podido averiguar el verdadero alcance de los planes que abriga el Sr. Montero Rios; pero no queremos exponernos á denunciar el mal cuando ya no tenga remedio; y por esto, hoy levantamos nuestra voz protestando contra cualquiera medida que en el indicado sentido pudiera haberse tomado ó quisiera tomarse en lo porvenir; protestamos *a priori* con toda la energía de nuestra alma, contra esas irracionales medidas de gobierno, encaminadas á centralizar y monopolizar el Gobierno y acción eclesiásticas; protestamos contra esas exacciones que se vienen cometiendo con el antifaz de economías; protestamos contra esa nueva puñalada que quiere asertarse en el corazón de las provincias más pobres y que tienen menos influencia política, porque, en esto de las supresiones de Diócesis, como en todos los actos de los actuales gobiernos, á medida que son ensalzadas las poblaciones y provincias de los grandes personajes políticos, son postergadas y aniquiladas las que no han cometido ni actos de salvajismo, ni de revolución, ni han mandado á la Corte los *duploperos* en que tan fecundos son algunos países.

Esta debe ser la única razón que el Sr. Montero Rios tendrá para pretender la supresión de la Diócesis de Osma y la de la Colegiata de Soria; porque no hay otra, y por cualquier lado que él mire, es una de las Diócesis que con más ahínco debiera conservarse y favorecerse, según lo han entendido los gobiernos de otras épocas. Y si por eso es, á saber, porque este país no tiene persona alguna de influencia en la alta política por lo que tratan de suprimir nuestra Diócesis, tenga entendido quien en eso se fie, que los pueblos entienden, á fuerza de repetirse los estos sarcasmos crueles, y suelen tomar la debida revancha.

No seremos nosotros los que aconsejemos el motín y la revolución para hacer valer nuestros derechos; pero si un día las coacciones, siguiendo la marcha progresiva que hoy siguen al parecer, reclaman nuestra opinión franca y absoluta, seremos los primeros que rechazaremos al agresor injusto y procuraremos sacudir el yugo de la tiranía.

Nuestra Diócesis debe conservarse, porque así lo reclama el buen servicio de la Iglesia, porque es una de las más antiguas y porque no hay razón alguna para suprimirla. Estamos faltos de vías de comunicación, que hace poco menos que imposible la visita de ciertos pueblos, es una Diócesis de las más extensas, y por fin, no puede ser agregado su territorio á ninguna otra diócesis, ni total ni parcialmente, sin que surjan mil y mil inconvenientes.

Además, á esta pobre y abatida provincia, solamente le falta eso para destruirla por completo: ¡Como que en la capital tenemos los cuarteles tan grandes y la guarnición tan numerosa y el servicio todo oficial está tan sobradamente sentido, por cierto que no nos hacen falta más autoridades ni más metrópolis!

A protestar, pues, burgenses y sorianos: y ante nuestros intereses amenazados agrupémonos en apretado haz para defender hasta donde debamos nuestra dignidad y nuestros derechos.

**ERRORES?**

Contra todo lo prometido é infringiendo grave ultraje al espíritu de la ley del sufragio y á la libertad del pueblo elector, el Gobierno sigue la marcha de *nombrar* los diputados que han de representar al país en las futuras Cortes y que representarán solamente los intereses de partido y de familia fusionistas.

Pero, si bien el liberalismo ha sido dicho para inventar este sistema de soberanía popular, como que el hombre propone y Dios dispone, á pesar de que los fusionistas y conservadores se han propuesto eternizarse con tan lindo procedimiento en el poder, Dios ha dispuesto que en el pecado lleven la pena; y la pena en este caso es que á pesar de todas las mañas y arterias de conservadores y fusionistas, esta clase de gobiernos se van desprestigiando y van cayendo en la descomposición más espantosa.

Ayer cayó el gobierno de Cánovas dividido en mil y una fracciones. De Pidal á Romero Robledo, hay una gradación en la cual es forzoso tropezar con un sin fin de elementos intermedios; y cada uno creése independiente de los otros, y cada cual se juzga á sí propio como elemento necesario del partido conservador. Silvela, Pidal y Romero son planetas que al parecer giran al rededor del astro Cánovas; pero al que quiera abrir los ojos no deja de aparecer el movimiento centrifugo é inconstante que observan: y Cánovas, más que centro de movimiento, es el blanco al cual dirigen sus tiros los disidentes para matar de un solo golpe al partido conservador.

Lo propio le pasa al partido de Sagasta. Cada ministro de los que constituyen el gabinete es enemigo ó poco menos de todos los otros, y más que Sagasta es el presupuesto el que los mantiene en cierto modo adheridos unos á otros, procurando tapan á la vista de los profanos las intrigas y rencores intestinos. Así es que procurando cada ministro arrimar el ascua á su sardina, todos y cada uno de por sí trabajan sin descanso para llevar á las Cortes el mayor número de candidatos, por lo cual el todo del fusionismo en la próxima legislatura ha de ser un todo monstruoso, sin cohesión en sus partes y llevando en su seno el germen de las discusiones que, ó mucho nos equivocamos, ó no podrán menos de exteriorizarse á los primeros momentos: por lo cual la vida del fusionismo en el poder, además de ser raquítica, necesariamente ha de ser corta.

Aprovéchese, pues, en buena hora, el fusionismo de las artimañas electorales para tener una mayoría absoluta, ya que tan poco le ha de durar el placer de disfrutar las ventajas del presupuesto, cayéndose para levantarse quien sabe cuando. Entre tanto el pueblo elector va haciendo experimentos en el laboratorio del liberalismo, para convencerse de que es estéril para todo bien y solamente fecundo para toda clase de maldades.

**BUENA CAMPAÑA.**

Buena, muy buena es la que está sosteniendo nuestro querido colega barcelonés *El Diario Catalán* contra *La Veu de Catalunya*, periódico regionalista que se publica en la capital del principado, procurando encauzar la corriente regionalista que hasta ahora ha sido una especie lúbrida, sin fin práctico inmediato y sin que lo diese á entrever como remoto siquiera.

En nuestro semanario se ha tratado de soslayo este tema; y atendidas las grandes proporciones que va tomando la idea regionalista, creemos llegada la ocasión de que la prensa católica, la francamente católica, aborde de frente esta cuestión y procure sacar la punta á ese partido, escuela ó lo que sea, que se alberga entre los matorrales del movimiento social y que hace cada día nuevos prosélitos.

Nosotros hacemos constar gustosos que vemos con entusiasmo la marcha creciente del regionalismo, que somos resueltamente regionalistas, porque creemos que la influencia absorbente que en la administración y la política ejercen en todas las provincias á favor de la capital, es en gran parte la causa de nuestra postración general; pero más que por eso, somos regionalistas porque las leyes de cada provincia, distintas unas de otras como lo son las costumbres y el propio modo de ser de cada región, sancionadas por los siglos y nacidas al influjo de la experiencia, son las que en otras edades elevaron á nuestra patria al mayor grado de preponderancia política, comercial é industrial, é hicieron de nuestra nación el patrimonio de María y la España de los Reyes Católicos.

Somos, pues, regionalistas de todo corazón, y enemigos declarados del centralismo monopolizador que sacrifica los intereses de todo el país á la conveniencia de un Madrid ó de una capital de provincia, hasta el extremo de que podamos decir con razón, parodiando el dicho de un gran político norte-americano, *España para los madrileños*. Y al decir que somos regionalistas, queremos decir que lo somos

radicalmente, sin que por esto defendamos el federalismo cantonal de Pi y Margall, que nos conduciría á la desmembración de la patria. Queremos para cada región aquella legislación y aquella clase de gobierno que mejor se adapte al modo de ser de los pueblos y las necesidades de los mismos: y claro está que al defender este sistema tradicionalista y genuinamente español, la primera palabra de nuestro lema es *Dios*, la segunda *Patria* y la tercera *Orden*. Con nuestro sistema, con el sistema regionalista verdaderamente aplicado, el gobierno se haría más suave y los medios para mantener el orden serían más sencillos; y con ese orden que nacería espontáneamente del estado político de la nación, la política, las artes, la industria y el comercio marcharían por sus propios caminos al engrandecimiento de la patria, y la sociedad, como ordenada máquina, se dirigiría á su fin que es Dios.

Pero es el caso que este regionalismo que nosotros profesamos, no es del gusto de los regionalistas de *La Veu*, sino que prefieren defender un regionalismo anodino é indescifrable, muy á propósito para pasar divertidamente el tiempo, pero cuyo conjunto abigarrado y monstruoso es imposible que resista y no se deshaga al menor roce con la piedra de toque de los sistemas políticos, que es la aplicación de los principios á la práctica.

Si en España fuese posible componer un Congreso y Senado con elementos exclusivamente regionalistas, recogidos de los varios centros que hoy se dan á conocer con tal apodo, y se les diese amplias facultades para redactar la Constitución del Estado regionalista, seguros estamos de que lo único en que estarían acordes sería en crear una academia dedicada á confeccionar *aleluyas* y villancicos. Es lo único que se halla en todos los centros *soidissants* regionalistas: un entrañable y entusiasta afecto á la literatura y sobre todo á los versos.

Aparte de eso, les sería imposible venir en nada serio, porque ni siquiera les ha preocupado esa idea. La cuestión hasta ahora ha sido componer dramas y editar algunas publicaciones y novelas, no todas ellas laudables, y nada más. Entre los regionalistas se hallan ateos, impíos reconocidos, francos escépticos, solapados materialistas y creyentes de todos los grados y matices. Todos son regionalistas: republicanos y monárquicos, federales y absolutistas... ¿qué es, pues, el regionalismo? Esto es lo que ha querido averiguar nuestro excelente compañero *El Diario Catalán*, á pesar y con gran lástima de *La Veu*, en una bien pensada serie de artículos en los cuales corren parejas la profundidad crítica y la filosofía social.

K.

He aquí la carta que el Sr. Campion dirigió á *El Tradicionalista* y que prometimos trasladar á nuestras columnas:

**En propia defensa.**

«Pamplona 1.º de Febrero de 1893.

Sr. Director de *La Union Católica*.

Madrid.

Muy señor mío: Casualmente, es decir, porque *El Tradicionalista* lo ha copiado, he sabido que el periódico de V. publicó un suelto, donde constan las siguientes líneas: «Antes de dicha fecha (el 6 de Marzo) habrán desaparecido del campo electoral los amigos de *El Tradicionalista*.

«Trásfuga del carlismo el uno.  
»Y el otro trásfuga de las lóginas.  
»Si es que de veras ha emigrado de ellas.» Como yo no he sido carlista, es claro que la imputación de masonismo se dirije contra mí.

Es falso, absolutamente falso que yo haya pertenecido nunca á ninguna lógin, ó haga tenido trato con masones como tales, y le reto á V. á que aduzca las pruebas de esa villana acusación con que ha pretendido manchar mi honra de católico, acusación agravada por una reticencia que califique de infame.

Si el acatamiento que V. debe de prestar á la caridad y la verdad, malparada inicua por el odio mestizo que, al parecer, le incita contra mi persona, no fuera parte bastante á disponer la inserción de la presente carta en las columnas de *La Union Católica*, habre de buscar, dentro del procedimiento criminal y del Código Penal, encargados de poner coto á las demasías de la gente maleante, el amparo de mi reputación, gratuita y vilmente agredida por periódico y persona á quien yo, ni directa ni indirectamente, he provocado.

De V. s. q. b. s. m.

ARTURO CAMPION.

**LA ESCUELA DE ADULTOS DE SORIA.**

En nuestro número anterior tributábamos nuestro humilde, pero entusiasta aplauso á la Escuela nocturna establecida recientemente en Soria. A las noticias que dimos acerca de ella, hemos de añadir que á la inauguración del nuevo centro de enseñanza asistieron el señor Alcalde y varios individuos de las Juntas provincial y local de instrucción pública, así como también debemos consignar que, además de los Profesores cuyos nombres ya citamos, se han encargado de la instrucción religiosa los señores siguientes: D. Fructuoso Sanz, Magistral de la Colegiata, D. Vicente Molina, Canónigo de la misma y D. Isidro Martínez, párroco de Ntra. Sra. la Mayor, los cuales cumplen su cometido con un celo digno del mayor elogio, ayudando incansables al Sr. Director D. Agustín de la Puente, persona que demuestra verdadero entusiasmo por la enseñanza. También es Profesor de la Escuela á que nos referimos D. Valentin Medrano, Auxiliar del Instituto.

El M. I. Ayuntamiento coopera eficazmente á esta obra, deseoso de que se difunda y vulgaree en esta población la enseñanza sólida y católica, sobre todo, entre esos jóvenes artesanos y jornaleros que dedican á la vagancia sus horas libres y que debieran emplearlas en ilustrar su inteligencia con las luces del saber y nutrir su corazón con una moral sana, de lo que reportarían gran provecho para ellos mismos y para la felicidad común.

Es muy de lamentar, sin embargo, que á la solicitud y á los esfuerzos de la Corporación municipal y de la Conferencia de San Vicente de Paul no corresponda hasta ahora, según nuestras noticias esa parte de la juventud sorianana en beneficio de la cual se ha instalado la Escuela. Asisten niños y sería de desear que acudieran muchos adultos; llénesse el local de alumnos, que para todos habrá enseñanza, porque para todos hay amor y cariño en los Profesores y estos solo suspiran por el bienestar y la dicha de este pueblo sorianano, que no tiene otra esperanza que la moralidad é instrucción de su juventud.

Así contribuirá también Soria á la regeneración de la patria, de nuestra querida España, oprimida y desangrada por esos hombres que se llaman *de gobierno* y que fundan su tiránico poder precisamente en la ignorancia y desmoralización que tanto cunden, por desgracia.

**CRÓNICA REGIONAL.**

**Efemérides.**

- 11 Febrero 1285.—D. Sancho IV hallándose en la Villa de Soria confirma el privilegio concedido por Alfonso X á la Villa de San Esteban y su Cabildo con la condición de celebrar otro aniversario perpétuo por su alma y la de la Reina D.ª María.
- 12 Febrero 1285.—D. Sancho IV hallándose en Soria confirma á instancias del Obispo de Osma y Cabildo los diezmos y portazgos de los lugares que ya habia concedido el Rey S.º Fernando cuando estuvo en dicha ciudad de Soria.
- 14 Febrero 1764.—Toma posesión de la plaza de Inquisidor de la Suprema Fr. Joaquín de Eleta natural y Obispo de Osma.
- 15 Febrero 1330.—Despacha el Rey D. Alfonso una carta en las Cortes de Madrid á favor del Obispo de Osma y su Iglesia confirmando sus privilegios.
- 16 Febrero 1259.—El Rey D. Alfonso X expide en Toledo una cédula á petición del Obispo D. Gil y el Cabildo de su Iglesia mandando por ella á los consejos de Castilla y de las Villas del Obispado, que no impidiesen sacar comestibles y otras cosas precisas para su sustento.
- 17 Febrero 1217.—El Rey D. Enrique I, concede un privilegio por el que confirma al Obispo de Osma D. Mendó y á su Iglesia la donación que les habia hecho de la Iglesia de Osma con sus Aldeas y términos el Rey D. Alfonso su padre por su testamento.

A la galantería del Sr. Vicepresidente de la Comisión Provincial, debemos la siguiente carta:

Sr. Director de *EL OXOMENSE*.

Soria 6 de Febrero de 1893.

Mi estimado amigo: Euterado del suelto publicado en el periódico que V. dirige, relativo á la falta de pago de algunas lactancias; y amante ante todo de la verdad, debo decirle, que hasta el presente, lo que no sucede en otras muchas provincias, se vienen pagando al corriente estas obligaciones en el momento en que se presentan al cobro las nodrizas; y si bien es cierto que en ese partido existen dos de las tres concedidas hasta la fecha por la Comisión provincial que no se hallan satisfechas, la falta de pago obedece á que no se han presentado las interesadas á su cobro en la Caja provincial, que es donde hasta el presente han venido pagándose esta clase de lactancias como se han verificado con la concedida á Deogracias Pascual de Langa, una de las á que sin duda alguna se refiere el suelto en cuestión y se hubiese hecho igualmente, sin género alguno de duda, con las otras dos citadas si, como

dicho Pascual, se hubiesen acercado á la expresada Caja provincial.

Esto no obstante y á fin de facilitar dicho pago con menos molestias para las interesadas se ha dado orden á la Sra. Directora del Hospicio del Burgo para que en adelante satisfaga también estas lactancias domiciliarias al propio tiempo y en la misma forma que todas las demás.—Sabe es su amigo,

ENRIQUE ESCRIBANO.

Agradecemos al Sr. Escribano la atención que nos demuestra; y crea que más que como censura de sus gestiones administrativas en la Diputación Provincial, publicamos el suelto que vio en el número anterior, para remediar, cuanto de nuestra parte dependa, el retraso en los pagos de que nos dieron noticia. Suponíamos que más que deseo de mortificar á los interesados, era algún involuntario descuido sufrido en la Secretaría de la Comisión; y para esclarecimiento del hecho hemos copiado con gusto la carta anterior.

Si mal no recordamos, los casos que se nos denunciaron, eran uno ó dos de Osma y otro de Bocigas, sin que por esto intentemos rectificar lo que nos dice nuestro apreciable comunicante.

En nombre de los interesados le damos las gracias.

Menos afortunados que en el caso anterior, hemos sido en el del pobre maestro de que hablamos en el último número, y que no sabemos haya dado resultado alguno. Reiteramos ante el Sr. Gobernador nuestra queja, que esperamos ver atendida, precisando el nombre del maestro aludido si así S. E. lo desea.

#### Ferrocarril.

Según noticias adquiridas, el ilustrado Ingeniero D. Luis Justo y Sanchez, en el deseo de armonizar los intereses de esta Villa, perjudicados por la distancia que separa la línea general del ferrocarril, se halla dispuesto á lo siguiente:

A otorgar inmediatamente una escritura pública con el Ayuntamiento, comprometiéndose en ella:

1.º A hacer por su cuenta los estudios de un ferrocarril de vía estrecha que partirá desde la salida del Puente Viejo, hasta enlazar con la estación más próxima á esta Villa.

2.º A solicitar la concesión de dicho ferrocarril, y una vez constituida, á consignar por su cuenta el depósito correspondiente.

3.º A empezar y terminar, una vez que se obtenga dicha concesión, el ferrocarril citado, empezando su explotación en cuanto empiece la del de Valladolid á Ariza.

4.º Si D. Luis Justo no tuviera construido dicho ferrocarril para cuando empiece la expresada explotación, quedarán gratuitamente á favor de este Ayuntamiento los estudios y el depósito, y pagará además al citado Ayuntamiento como indemnización de perjuicios la cantidad de cuarenta mil pesetas.

5.º Si al Ayuntamiento y vecindario les conviniere que la Estación de esta Villa esté en término de la misma, se pondrá donde elijan, pero será de cuenta del Ayuntamiento y vecindario la construcción del puente y la expropiación que por esta variación haya de hacerse, siendo de cuenta del Sr. Justo y Sanchez la explotación que haya de hacerse y la colocación de la vía.

6.º D. Luis Justo podrá prolongar el ferrocarril pero quedando siempre como Estación principal la del Burgo de Osma.

—Merece los mayores aplausos el acuerdo adoptado por el Ilustre Ayuntamiento de esta Villa de practicar la limpieza en el alcantarillado de la población.

Hoy que tal acuerdo es ya obra realizada en que se ha visto la extrema necesidad de llevarla á cabo, lo hacemos público para satisfacción del Sr. Alcalde y Concejales y con la expresión de nuestro sincero elogio queremos estimularles á que procuren poner cima á otras mejoras de utilidad pública con lo cual se harán dignos del aprecio de sus administrados.

—Ha sido consagrado en la Iglesia de Monteferrato (Roma), Monsiñor Cretoni, como nuevo Nuncio de Su Santidad en España.

—Para el día 17 del mes actual está convocada la Excm. Diputación con el objeto de votar el presupuesto adicional al corriente de 1892 á 1893.

—El Domingo último cometiéndose en Aldealseñor un horrible crimen.

D.ª Francisca Tarancon, de avanzada edad, apareció muerta, con tres heridas en el cuello y el cuchillo puesto aun en aùn de ellas.

De las averiguaciones hechas por el celoso Juez de Instrucción D. Francisco Alcalde resultó, según nos comunican, que la autora de tan infame crimen, fué María de la Merced, joven de 14 años.

—El Ayuntamiento de esta Villa, en la sesión que celebró el día 9 del corriente mes y á virtud de la carta que le dirigió, á su Presidente, el Sr. Ingeniero D. Luis Justo y Sanchez, acerca de los proyectos para el abastecimiento de las aguas de la población, acordó, se le conteste lo siguiente:

1.º Que para determinar, la cantidad anual que podría abonar este Municipio por las obras que llegaran á ejecutarse, tiene necesariamente que conocer antes el presupuesto de su coste, para lo cual puede desde luego el Sr. Sanchez, comenzar los estudios de los proyectos que promete hacer gratuitamente y ceder su propiedad á este vecindario, que desde luego, los acepta, esperando lo realice en cuanto sus ocupaciones se lo permitan, lo cual verá con satisfacción este Ayuntamiento, tratándose como se trata de un asunto importantísimo para la población, como es el abastecimiento de aguas que tanto necesita,

2.º Que una vez conocidos dichos proyectos acordará con la Junta municipal, las cantidades y garantías que ha de ofrecer para su realización todo con sujeción á los preceptos establecidos por el Real Decreto de 4 de Enero de 1883 y demás disposiciones legales.

—Para el día 5 de Marzo próximo se ha fijado la elección de Diputados á Cortes y para el 19 del mismo la de Senadores.

La reunión de las futuras Cortes tendrá lugar el 5 de Abril.

—Con motivo de la enfermedad de su padre político D. Ciriaco Gainza, estuvo estos días en esta Villa, nuestro particular amigo D. Enrique Escribano.

—La Dirección general de Instrucción pública ha ordenado á nuestra Excm. Diputación que incluya en el presupuesto adicional de este año, la cantidad necesaria para satisfacer á los Maestros lo que les adeuda por sobresueldo del año 1891 á 92, y que tenga presente, al formar el presupuesto general del próximo año económico, que tal gasto es de carácter obligatorio, para incluir el crédito necesario con el fin de pagar todo lo que por ese concepto debe.

Nada más justo, y así lo esperamos de la Excm. Diputación.

#### NUESTROS CORRESPONSALES

**Soria 10 Febrero.**—Tema de conversación ha sido durante esta semana la súbita desaparición de *El Porvenir* que se ha despedido de la prensa con un suplemento fechado el día 5 y suscrito por D. Antonio Perez de la Mata. Según dicho suplemento, la desaparición ha sido motivada por un conflicto surgido sobre quien debía ó debe ser administrador, y se cita el nombre de D. Cipriano Cacho, como principal provocador del conflicto. El público parece que no se conforma con esa explicación tan sencilla, y no falta quien quiera complicar en el proceso, ciertas conferencias habidas en Madrid por el Director de *El Porvenir* con algunos personajes políticos fusionistas, los cuales no apreciaban debidamente la campaña que dicho periódico había emprendido á favor de determinados candidatos fusionistas.

Los aficionados á esta clase de consejas, dicen que el desluz sufrido por *El Porvenir* al atacar la candidatura del Sr. Córdoba, que definitivamente se presenta por Agreda, y el defender la del Sr. Canalejas, que no es del agrado, por ahora, de las altas esferas, ha sido el *factotum* de la cuestión. La verdad es que el Sr. Canalejas ha retirado su presentación y que D. Anselmo Córdoba luchará como fusionista.

Contra lo que algunos habían creído, el Sr. Cerain continúa como Director del Instituto, habiendo resultado infructuosas las gestiones que en sentido contrario algunos habían practicado.

Dícese que los fusionistas no tendrán oposición en los distritos de la provincia, presentándose para la Capital el Sr. Hernandez Prieta para el Burgo el Sr. Muñoz, para Almazan don Lamberto Martínez y para Agreda el ya citado Sr. Córdoba. No obstante, la Junta Provincial Tradicionalista parece que no abandona del todo el terreno y no pierde la esperanza de disputárselo á la candidatura oficial.

Ayer á las 10 y media de la mañana, se celebró en la Iglesia del Santo Hospital el oficio de cuerpo presente, y á continuación el entierro de Sor Antonia Ordeix, que falleció á las 6 y media de la mañana del día anterior. A uno y otro acto asistió la Capilla de la I. Colegial. El féretro fué llevado por las Hijas de la Caridad, que prestaron á su Hermana el último obsequio. Formaban el duelo el sobrino de la finada y en representación de la Excm. Diputación, los Sres. Velasco, Egea y Sanz con el Secretario de la Corporación; el Alcalde señor Mata y los Sres. Magistral y Abad. Entre el acompañamiento, vimos á los Sres. Lezcano, Peña, la Orden, Sres. Hijos del Marqués de la Viluena, Hinojar, Colmenares y otros varios particulares y Sres. Sacerdotes, como el señor Doctoral, etc., etc., que al presente no recuerdo y que sería largo enumerar. Uno de los días de la semana próxima, se celebrará el *Fin de Novena* y funeral por el eterno descanso de la que en vida fué ejemplo de virtudes cristianas y humilde hija de San Vicente.

En pocos días han sido dos las Hermanas que Dios ha querido premiar con el premio eterno: Sor Josefa Zafra, cuya muerte ha sido vivamente sentida en Soria, y que en adelante será llorada con ardientes lágrimas por los desgraciados asilados del Hospicio, del cual ha sido por espacio de muchos años Superiora, y Sor Antonia á quien conocían y amaban todos los que han visitado el Hospital. Dios conceda á las dos Comunidades la resignación debida, y sirvales de consuelo el pensar que las virtudes de esas dos almas las habrán llevado directamente al Cielo.

**Gómara 6.**—El sábado día 4 á las siete de la tarde pasó á mejor vida, tras larga y penosa enfermedad, sufrida con resignación verdaderamente cristiana, el celosísimo párroco de esta Villa, Br. D. Cayetano Gómara.

A las siete de la mañana del lunes se celebraron las misas en sufragio de su alma y á las diez se verificaba el sepelio del cadáver al que asistieron diez y seis sacerdotes pertenecientes á esta Abadía y pueblos circunvecinos.

Numeroso gentío de este pueblo acompañó á la última morada al que en vida fué su Párroco y entre quienes tenía grandes simpatías. Dios le haya acogido en su santo seno y nos depare pronto otro Párroco que llene el vacío en que Dios nos ha dejado.

Precio de los granos en el mercado del sábado: Trigo puro, 42 reales fanega; Comun, 32 idem. Cebada, 22 idem. Avena, 17 idem.

#### VARIEBADES.

#### RECUERDOS DE CARNAVAL.

#### I.

«Oye lo que el refran canta  
Ni de burlas ni de veras,  
Si quieres vivir tranquilo,  
Con tu Señor partas peras.»

Así cantaba con atiplada y sonora voz una hermosa niña de diez y ocho años, entretenida en su labor y sentada al pié de una ventana, por la que penetraba el sol de una serena mañana de Febrero.

Dejábale sentir en la calle el frío, pero no le sentía allí la linda costurera.

Cerquita de la mesa en cuyo almohadon tenía apuntada su labor, hallábanse dos personas.

Una de ellas, mujer como de cincuenta años, se hallaba echándole concienzudamente un remiendo á una saya de color café, tratando de adherir á ella un retal morado oscuro.

La otra era un joven, como de 26 años, buen mozo, elegantemente vestido de artesano, que no apartaba los ojos de la hermosa doncella.

Terminado había su cantar la joven, cuando se le acabó también la hebra y tuvo que poner otra nueva en la aguja.

Con este motivo levantó los ojos de la labor y los fijó sonriéndose en los del joven, pasando luego á mirar á su madre, que es la segunda persona de las que hemos mencionado.

Mas apenas la hubo mirado cuando soltó una franca carcajada la costurera, exclamando:

—¡Pero, Madre! ¿qué vá V. á hacer aquí?

—¿Pues no lo véis, Rosita? Tapar ese agujero.

—Sí; pero no vé V. que ese retal no pega con el color del vestido?

—¿Y eso qué le hace? Fuera de que si pega, los dos son oscuros y de color parecido.

—Poco más ó menos, como Antonio y yo. ¿Verdad, tú?

—Si que es mucha verdad, mamá Josefa, afirmó el aludido.

—¿Qué!... ¿qué sabéis vosotros de esas cosas? Andad, andad; y dejadme que yo me arregle á mi gusto las cosas que son mías. Así lo hicieron con quien yo me sé....

—¿Con quién, madre?

—¡Tomal con el Santo Padre, que todo el mundo le oprime y todos quieren mandar en sus cosas. ¡Digo! Como si él necesitase que.... ¡Pues!

—Si como si él no se metiera con los demás, objetó Antonio.

—¡Vaya!, ¡vaya! que no me empieces con tus cosas de siempre. ¡Antonio! Ya sabes que á mí no me gusta que digan mal de aquel señor que tan bueno es y tan santo, y que tanto nos quiere á todos los que somos buenos cristianos.

—Pues ¿qué me diría V., mamá Josefa, si supiese que mañana voy á salir disfrazado de Obispo? repuso el joven entre sonriente y formal.

—¡Tú! exclamaron á una, madre é hija.

—Sí, yo.

—Diría que tampoco me gusta, y que no creo que lo hagas, contestó gravemente la madre, suspendiendo su trabajo y cruzando las manos sobre la labor para mirar la expresión del rostro de su interlocutor.

—¿Pero es verdad que vas á disfrazarte mañana? preguntó la joven.

—Cierto.

—¿Y de qué?

—Pues ¿no lo dije? de Obispo, con faldas moradas, y camisilla blanca, y manto, y mitra.

—¡Eh... que no. Me engañas ¿Verdad que sí?

—Que no te engañe.

La joven, que hasta entonces había estado sonriendo, tomó un aire pensativo y murmuró:

—Pues mira, si es cierto lo que me dices, tampoco á mí me gusta que hagas eso.

—¡Boberial!

—No, no: ¿te acuerdas de lo que ahora mismo estaba yo cantando? *Ni de burlas ni de veras... sabes? con tu señor partas peras.*

—Y eso ¿qué tiene que ver con que me disfrace yo de Obispo?

—Si que tiene que ver. Que el Obispo se debe respetar porque él representa al Padre Santo, y el Padre Santo representa á Dios, y por lo mismo el Obispo también representa á Dios, y hacer burla del Obispo, mira, es hacer burla de Dios Nuestro Señor.

—¡Bah! ríete de eso, mujer, que todo es música y nada más.

—¿Oye V., Madre, lo que dice Antonio?

—Sí, ya le oigo, me hago cargo de que se quiere bromear de nosotras y no le hago caso, que si no fuera así....

—¿Qué preguntó el artesano.

La mamá Josefa suspendió nuevamente la labor que había continuado durante el precedente diálogo de los dos jóvenes, y añadió con grave y pausado acento:

—Te hablaría como madre que debo ser te el día que el Sr. Cura os bendiga, y te diría que es una cosa muy mala la que tratas de hacer, y que no la hicieras porque Dios te puede castigar.

Antonio se echó á reír, sin contestar palabra, y quedó aquí cortada la conversación sobre este particular.

Más cuando después de algunos instantes se despidió de ellas el joven, díjole Rosita á media voz.

—Verdad que no harás mañana aquello que has dicho?

—¿Y porqué no he de hacerlo tontuela?

—Porque Dios te podría castigar.

—¿Por eso no más? ¡Oh! entonces me tiene sin cuidado. Dios no se ocupa de esas frioleras.

Y sin esperar la réplica de su novia, se marchó por la escalera abajo.

#### II.

Antonio pertenecía á una sociedad de jóvenes obreros de esos que se llaman despreocupados y que á sí mismos se dan el *delicioso* título de ateos.

Amargo fruto de venenosos árboles trasplantado al antes vergel de nuestra hoy malaventurada España.

Era la víspera del Domingo llamado de *Quincuagésima* por los católicos, y que los mundanos han bautizado con el título de *Carnaval*.

Y aquellos jóvenes asociados habían concertado recorrer las principales calles de la población donde pasó lo que refiero, parodiando de modo indecoroso una de las más augustas ceremonias de nuestra única sacrosanta Religión, el bautizo de un niño.

Y como se trataba de ridiculizar personas y cosas de muy elevada clase, el que debía administrar carnavalescamente el Sacramento, debía representar á un Obispo.

Y Antonio fué quien tomó á su cargo ese papel.

A la hora señalada se hallaban todos reunidos, por aquello de que más puntualmente se acude á una cita cuanto peor es el objeto que la motiva.

Antonio era el único que faltaba.

Dejaron los compañeros que pasase un cuarto de hora, esperando todavía quince minutos más....

Pero el Obispo no parecía.

Impacientes ya, mandóse un recado á su casa....

Y á los tres minutos regresó el enviado, pálido, tembloroso, jadeante.

Cercaronle los compañeros, pidiéndole explicaciones, pero solo después de largo rato, pudieron lograr oírle balbucear estas palabras:

—¡Ha muerto!!!

#### III.

Ved ahí lo que había pasado. Una hora antes de la fijada para reunirse, Antonio quiso en su casa ver cómo le sentaba, que efecto le producía el traje que iba á *lucir*.

A este fin, sobre su vestido habitual púsose una saya morada que se ató á la cintura.

Cubrió luego la parte superior del cuerpo, á partir desde el cuello con unas enaguas bordadas que le caían sobre las faldas, y en que se habían practicado dos aberturas laterales, y á estas cosidas unas mangas de percalina blanca.

Colocó encima de sus hombros una capa también de percalina blanca y guarnecida de papel dorado.

Y por último cubrió su cabeza con una bastante bien imitada mitra, en la cual se había simulado el sacrosanto signo de nuestra redención con objetos que por lo vulgares escusamos mencionar.

Así ataviado fué á mirarse al espejo que sobre una cómoda había, y una sonrisa burlesca enteebrió sus labios.

—¡Vaya! y qué boba la otra en decir que Dios....

Y sin terminar su frase soltó una ruidosa carcajada.

Otra carcajada contestó á la suya. Antonio que se figuraba estar solo, se estremeció como si una fuerte chispa eléctrica hubiese recorrido su cuerpo.

Volvióse.... y se puso lívido.

En el fondo de la habitación, en el ángulo más inmediato á la puerta, donde la luz menos claridad esparcir podía, distinguió nuestro joven un objeto.

Un objeto que se movía y hacía ridículas contorsiones.

Y aquel objeto.... ¡era un demonio!

—¡Dios! prorrumpió Antonio plegando las manos y cayendo de rodillas.

El demonio, que no era tal demonio, sino uno de sus camaradas que había tenido el capricho de disfrazarse de aquel modo, se adelantó corriendo, comprendiendo que su compañero era víctima de un ataque.

Pero Antonio le rechazó con violento esfuerzo, cayendo luego tendido sin proferir una sola palabra.

El recién llegado dió voces, pidió auxilio, acudieron los vecinos, vino el doctor....

Y este declaró que Antonio iba á sucumbir víctima de una congestión cerebral.

Un profundo silencio acogió el terrible dictamen del doctor.

Silencio que vino á interrumpir una comparsa que por la calle pasaba cantando al compás de sus guitarras

«Oye lo que el refran canta,  
Ni de burlas ni de veras,  
Si quieres vivir tranquilo,  
Con tu señor partas peras.»

F. L. O.

#### ALCANCE TELEGRAFICO.

Madrid, 11, 9'40 m.

El Papa recibió cariñosamente al nuevo representante de España. Completa tranquilidad. El cólera en Marsella, estacionado.

Madrid 11, 9'40 m.

Ochenta diputados franceses han pedido aumento en las tarifas de vinos españoles. El meeting republicano fué disuelto por el Delegado del Gobierno.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de Francisco Jimenez.

# SECCION DE ANUNCIOS

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

## CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfatadas.

Base purgante, NaO. So 103 HO.—gr. 227. Depurativa NaS—gr. 60,199.

UNICAS EN SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan a manipulaciones artificiales.

4.º Que el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

### LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI.

ATOCHA, 87.—MADRID.

## IMPRENTA Y LIBRERIA

DE LA PROPAGANDA.

Impresos de todas clases para Ayuntamientos, Juzgados y Guardia civil. Trabajos tipográficos con perfeccion y economía.

Surtido completo en material de Escuelas y objetos de escritorio á precios económicos. Se adquieren los encargos que se confien en el ramo de librería.

4.—Plaza Mayor.—4.

## OBRAS

DE

### DON JUAN DONOSO CORTÉS

MARQUÉS DE VALDEGAMAS

Nueva edición, enriquecida con importantes documentos inéditos. Cuatro volúmenes en 4.º, en excelente papel y nuevos y elegantes tipos, con el retrato del gran Donoso, en acero por Maura. Están publicados los dos primeros tomos, y en prensa los dos siguientes. Precio: 50 pesetas.

A los suscriptores á la Biblioteca de *La Ciencia Cristiana*, hoy Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 40 pesetas.

## HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA

POR EL

### CARDENAL HERGENROTHER

Esta obra puede considerarse como el resumen de todos los estudios históricos publicados desde los principios del siglo, y contiene el análisis y las conclusiones de los trabajos más insignes en materia de historia, señalando á los escritores católicos las fuentes en donde pueden y deben buscar la verdad. Hasta tal punto hemos creído importante y útil la publicación de esta obra en nuestro idioma, que no vacilamos en afirmar, dadas sus singulares condiciones, que está llamada á imprimir dirección en nuestra patria á los estudios de historia eclesiástica, tan descuidados y olvidados por lo general, así como á servir de luz vivísima y guía en el cultivo de la historia profana.

Su autor, el insigne cardenal Hergenrother, mereció por su ciencia que el sapientísimo Papa Leon XIII le elevara, sin transición alguna, á la dignidad de la púrpura desde su modesta posición de profesor y sacerdote particular.

Consta de seis voluminosos tomos en 4.º, en buen papel, esmerada impresión, y enriquecidos con copiosas y eruditísimas notas. Precio al contado y directamente en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 60 pesetas.

## DICCIONARIO APOLOGÉTICO DE LA FÉ CATÓLICA

QUE CONTIENE

LAS PRUEBAS PRINCIPALES DE LA VERDAD DE LA RELIGION, Y LAS RESPUESTAS Á LAS OBJECIONES SACADAS DE LAS CIENCIAS HUMANAS,

por el

### ABATE B. JAUGEY

Con la colaboración de muchos sabios católicos, y traducido al castellano por varios literatos bajo la dirección del

ILMO. SR. DR. D. JOAQUIN TORRES ASENSIO

Prelado doméstico de S. Santidad,

Catedrático de Sacrada Escritura y Canónigo Lectoral de la Catedral de Madrid.

Muéstrase en esta Apología con todo su esplendor el glorioso triunfo conseguido por la verdad católica en toda la línea de los errores con que la combaten sus enemigos, y al mismo tiempo muéstranse también las armas victoriosas que han usado los insignes apologistas, y que podrán usar con igual éxito todos los que deseen utilizarlas, aprovechándose de esta hermosa victoria. Dos tomos en folio, 30 pesetas.

## LOS GRANDES ARCANOS DEL UNIVERSO

FILOSOFIA DE LA NATURALEZA

POR EL

### P. TILMAN PESCH, S. J.

VERSIÓN CASTELLANA

DE

### DON BERNARDO VOGEL Y DON J. M. ORTI Y LARA

Ninguna de las obras del P. Pesch ha causado tanta impresion ni despertado tan vivo interés como la de *Los Grandes Arcanos del Universo*, sin duda porque á la riqueza y profundidad científica de su contenido se juntan en ella la hermosura de la forma, y aquella elección acertada de problemas los más transcendentales y palpitantes, cuya solución ha puesto el autor al alcance de toda persona algún tanto ilustrada. Bajo el peso de esta obra colosal, construida en honor de la Religión y de la Filosofía cristiana por uno de los mayores genios de la verdadera sabiduría en el presente siglo, véase al fin sucumbir y caer, convertidos en polvo, la mole y conjunto de sofismas con que la malignidad de lo que llaman *ciencia moderna*, que no es ciertamente el géneo de la verdadera ciencia, pretende necesariamente impugnar los fundamentos de la fé católica. Dos tomos en 4.º, 20 pesetas.

## EL OXOMENSE

PERIODICO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

|                       |               |
|-----------------------|---------------|
| Un trimestre. . . . . | 1'50 pesetas. |
| Un semestre. . . . .  | 3 » »         |
| Un año. . . . .       | 5 » »         |

Pago adelantado.

Se suscribe en la Administración del periódico Plaza Mayor, 4. y en todas las casas y centros de propaganda católica.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores, pueden estos verificar sus pagos en las casas de los siguientes corresponsales especiales de nuestra Administración: Madrid, Sres. Loaysa y Compañía, Horno de la Mata, 9.—Valladolid, Librería de la Sra. Viuda de Cuesta.—Aranda, D. Zenon Mañero.—Seria, D. Constancio Amezua y D. Pedro Merino.—Almazan, D. Pedro Alonso.—Medinaceli, D. Justo del Rincon.—Gómara, D. Manuel Gonzalo.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

|   |                  |
|---|------------------|
| Por una insercion. . . . .                | 15 cénts. línea. |
| Por un trimestre, cada insercion. . . . . | 10 » »           |
| Por semestre, id. id. . . . .             | 5 » »            |

Cuando la extension del anuncio lo permita, el precio de la insercion será convencional.

## TRATADO

DE

### TEOLOGÍA FUNDAMENTAL Y APOLOGÉTICA

POR

### FRANCISCO HETTINGER

AUTOR DE LA

### APOLOGÍA DEL CRISTIANISMO

Obra de extraordinario mérito, necesaria y utilísima, no solo para los Semnarios, sino para cuantos amen buenos estudios.

El ilustre Hettinger es muy conocido en España por su admirable *Apología del Cristianismo*, á la cual no es ciertamente inferior, sino acaso le aventaja, esta obra, traducida directamente de su original alemán la cual viene á ser un riquísimo repertorio de razones, de fuentes y de todo linaje de argumentos en pro de la verdadera religión. Es su autor una de las mayores lumbreras de su patria y aun del orbe católico y cada uno de sus libros un verdadero acontecimiento; sabio insigne y celoso sacerdote, á quien ya honró singularmente la Iglesia llamándole al Concilio Vaticano en calidad de Consultor.

Dos tomos en 4.º, en buen papel y esmerada impresion.—Precio al contado y directamente en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 20 pesetas.

## LA UNION CATÓLICA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

Dedicado exclusivamente al corte y hechura de toda clase de trajes á medida para uso de los señores Sacerdotes.

Barcelona, Calle del Obispo, núm. 3.  
Director: E. Barthomeuf.

## LA PREVISIÓN

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

DOMICILIADA EN BARCELONA

CAPITAL SOCIAL: 20.000.000 DE REALES

Esta Sociedad es la primera española que implantó en nuestra Península la admirable institución de los seguros.

LA PREVISION lleva satisfechas por siniestros hasta 31 de Octubre de 1891 1.979.551, por 100; figurando entre ellos el Rey D. Alfonso XII por el capital de 500.000 pesetas.

DELEGADOS:

En Soria.—Sra. Viuda de D. Diego Azpeitia y Compañía.

En Burgo de Osma.—D. Juan Pablo del Amo.

## COLECCION

de sermones, homilias y panegiricos, compuestos por el

### DR. D. ZACARIAS METOLA

Canónigo Lectoral

de la S. I. Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos. Precio, 16 pesetas en pasta y 13 en rústica.

Los pedidos al autor, añadiendo una peseta y 25 céntimos para franqueo y certificado.

## COMERCIO

DE

JUAN ILLANA ZAMORA

BURGO DE OSMA.

En este Establecimiento encontrarán nuestros favorecedores á precios sumamente arreglados los chocolates más selectos que se pueden elaborar á brazo.

Los Cacaos, se reciben directamente del puerto. La libra es la castellana, ó sea de 460 gramos.

En el chocolate de á cinco reales, se rebaja un cuartillo en libra; y en el de seis y siete, se rebaja medio real.

No se crea que dicha rebaja obedezca á que el género esté adulterado; nada de eso, y en prueba de ello se garantiza á todo aquel que lo lleve y no le guste, pudiendo devolverlo él mismo.

## CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

DE

### MARIANO AGREDA

Sucesor de Nicolás Agreda.

BURGO DE OSMA.

Se hacen toda clase de reparaciones en carruajes, máquinas, etc., etc.

CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

## ESTUDIOS CRÍTICOS

acerca de un período de la

### VIDA DE COLON

POR

### D. ALEJANDRO DE LA TORRE Y VÉLEZ

CANÓNIGO LECTORAL DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA.

Un elegante volumen en buen papel y bien impreso, de 304 páginas, cinco pesetas.

Hállase de venta en la *Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, Bolsa número 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

## A LOS VETERINARIOS

Se venden buenas obras de Veterinaria y los instrumentos necesarios de dicha profesion.

En esta imprenta informarán.

Está de venta una magnífica coleccion de minerales, á propósito para un Colegio ó Seminario.

Para detalles, pueden dirigirse á esta Administración.

## LIBRO DE ORO

EXPLICACION

DEL

### CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

DEL SABIO P. JOSÉ DEHARBE

de la compañía de Jesús

por el canónigo

### DORTOR JACOBO SCHMITT

Obra nueva, importante y utilísima al clero, á las familias y á cuantos comprenden la necesidad de la enseñanza fundamental del Catecismo como medio eficaz de salvar la sociedad.—Tres volúmenes en 8.º mayor: I. De la Fé.—II. De los Mandamientos.—III. De los medios de obtener la gracia.—Precio: 18 pesetas.—Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, pral., Madrid.